



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

575/01

Salta, 06 NOV 2001
Expediente N° 12.207/01.

VISTO:

La Resolución Interna N° 552/01 mediante la cual se designa la Comisión de Adscripción que entenderá en la solicitud de la Lic. Gladys Idoeta; y,

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Alberto Aleman presenta nota excusándose de integrar dicha Comisión.

Que es necesario su reemplazo por el Miembro Suplente de la Comisión designado a tal efecto.

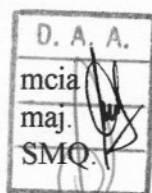
POR ELLO;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

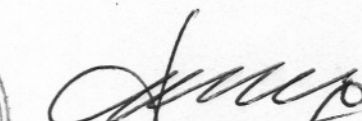
ARTICULO 1°.- Sustituir al Prof. Alberto Aleman, como miembro titular de la Comisión de adscripción que aconsejará la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Gladys Idoeta, por la Prof. Angela Guzmán.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ABADIO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud